

MARTES, 5 DE JUNIO DE 2012 - BOC NÚM. 108

AYUNTAMIENTO DE LAREDO

CVE-2012-7365 *Exposición pública de la cuenta general de 2011.*

En el departamento de Intervención de este Ayuntamiento y a los efectos de lo dispuesto en los artículos 116 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, y 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, tras ser informado favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas se expone al público para su examen y formulación de las reclamaciones, reparos y observaciones que procedan; la cuenta general correspondiente al ejercicio 2011.

De conformidad con lo señalado en la legislación vigente, para la impugnación de las cuentas se observara:

- a) Plazo de exposición: Quince días hábiles, a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.
- b) Plazo de admisión: Las reclamaciones, reparos y observaciones se admitirá durante el plazo anterior y ocho días más.
- c) Oficina de presentación. Organismo ante el que se reclama: El Ayuntamiento de Laredo.

Laredo, 25 de mayo de 2011.

El alcalde,
Ángel Vega Madrazo.

2012/7365